ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6100/2014

Licitación Pública Nacional ANDE – SBE Nº 1040/2014

ID – 270371

Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión"

Proveedor: SAS PARAGUAY S.A.

Ítems 5, 6 y 32

2014

Contrato N° 6100/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma SAS PARAGUAY S.A., domiciliada en Overava N° 280 casi Avda. Santísima Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Santiago Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 440.620, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE-SBE N° 1040/2014 para la "**Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión" – Ítems 5, 6 y 32**, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.538/394 – 00 – 30 – 001 – 2014/23019/23020 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 684/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **270.371.**

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1040/14, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2930/2014.
La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3108/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051/03)

SAS PARAGUAY S.A.:

ÍTEMS 5, 6 Y 32:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
5	Cortador Hidráulico de Cables	Cembre	Italia	Unidad	8	6.225.000	49.800.000
6	Grapa de Retención tipo pasante (Bota)	Forjasul	Brasil	Unidad	120	477.000	57.240.000
32	Medidor para alturas de cables eléctricos	Megger	USA	Unidad	2	9.902.620	19.805.240
Total							**126.845.240**

por un monto total de G 126.845.240 (ciento veinte y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: **Departamento de Mantenimiento de Líneas de Transmisión.**

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10 %**) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 205103).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 18 DIC. 2014

Santiago Abente Saralegui
C.I N° 440.620
SAS PARAGUAY S.A
RUC N° 80047549-3

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

000001

SAS
PARAGUAY S.A.

Formulario de Oferta

Fecha: 14 de octubre de 2014

LPN SBE Nº 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.

A: **Administración Nacional de Electricidad**
Avda. España Nº 1268

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

(b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

(c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

(d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

SAS
PARAGUAY S.A.

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

(h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

(i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

(j) Ofrecemos proveer los siguientes (bienes) de conformidad con los Documentos de la licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos equipo de medición, preformados, aparejo manual cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lista de Precios

Fecha: 14/10/2014

LPN SBE ANDE Nº 1040/2014

Moneda: Guaraníes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	27113201-016	Aparejo manual a cadena de 3 toneladas	Gan Mar	Argentina	Unidad	Unidad	8	1.487.200	11.897.600
2	40101701-028	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA			Unidad	Unidad	1		No cotizamos
3	31151504-001	Eslinga de nylon doble ojal			Unidad	Unidad	6		No cotizamos
4	31151504-001	Eslinga de nylon sin fin			Unidad	Unidad	6		No cotizamos
5	39121708-001	Cortador Hidráulico de cables	Cembre	Italia	Unidad	Unidad	8	6.225.000	49.800.000

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

Santiago Abente Saralegui
Presidente

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

6	31162904-001	Grapa de retención tipo pasante (Bota)	Forjasul	Brasil	Unidad	Unidad	120	477.000	57.240.000
7	31162904-001	Grapa paralela de aluminio			Unidad	Unidad	90		No cotizamos
8	31162803-001	Grillete de acero de 120 kN			Unidad	Unidad	100		No cotizamos
9	23171507-005	Equipos de Soldadura y Corte Oxiacetilenico			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
10	23171519-001	Máquina soldadura eléctrica			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
11	23171519-001	Máquina soldadura eléctrica para todo tipo de electrodo			Unidad	Unidad	1		No cotizamos
12	23171622-001	Prensa hidáulica de 30 Tn			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
13	47121805-001	Máquina de lavadora de alta presión- Agua fria/caliente			Unidad	Unidad	3		No cotizamos
14	25181709-021	Cilindro para Gas Acetileno			Unidad	Unidad	8		No cotizamos
15	25181709-021	Cilindro para Gas Nitrogeno			Unidad	Unidad	8		No cotizamos
16	25181709-021	Cilindro para Gas Oxigeno			Unidad	Unidad	8		No cotizamos
17	30191502-001	Eslingas de poliester para 400 kg			Unidad	Unidad	3		No cotizamos
18	30102403-011	Varillas preformadas de empalme de conductor OSTRICH 300MCM			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
19	31162405-003	Conjunto tensor seccionable			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
20	27113201-016	Aparejo manual a cadena de 6 toneladas	Gan Mar	Argentina	Unidad	Unidad	1	2.190.000	2.190.000
21	23101505-001	Taladro Martillo			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
22	24101602-001	Carrito de Inspección de líneas simples			Unidad	Unidad	4		No cotizamos
23	24101602-001	Carrito con plataforma para conductores múltiples			Unidad	Unidad	2		No cotizamos

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Federico Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado

SAS
PARAGUAY S.A.

24	31162412-001	Horquilla sujetadora de concha			Unidad	Unidad	10		No cotizamos
25	27111511-001	Tenaza para aislador			Unidad	Unidad	3		No cotizamos
26	31162313-999	Caballete porta bobina			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
27	27113201-016	Aparejo manual a cinta de 2,5 toneladas			Unidad	Unidad	13		No cotizamos
28	23171604-001	Cortador de hebras para cables ACSR			Unidad	Unidad	3		No cotizamos
29	26121635-007	Cable de acero galvanizado de extra alta resistencia (EHS) de 7/16"			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
30	31162803-001	Grillete de acero tipo estribo de 120 Kn			Unidad	Unidad	100		No cotizamos
31	20102101-001	Barrena Hidraulica para suelo			Unidad	Unidad	2		No cotizamos
32	41111931-003	Medidor para alturas de cables electricos	Megger	USA	Unidad	Unidad	2	9.902.620	19.805.240
33	41111931-001	Caudalimetro para tanque de combustible			Unidad	Unidad	8		No cotizamos
34	27112704-001	Amoladora Eléctrica			Unidad	Unidad	3		No cotizamos
35	27112704-001	Amoladora Angular 7"			Unidad	Unidad	3		No cotizamos
36	23101505-001	Taladro Profesional			Unidad	Unidad	5		No cotizamos
					Precio Total G. (IVA Incluido)				**140.932.840**

Total IVA incluido Guaraníes Ciento cuarenta millones novecientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

Firma:_____ En calidad de representante.

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Nombre: Federico Abente Romaschka.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SAS PARAGUAY S.A.

El día 14 del mes de octubre del año 2014.

p/ Secretaría General

Santiago Abente Saravia
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Dacoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

UOC - ANDE
FOJA
211
DCP/DVN

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas: Se adjuntan al presente Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	E.E.T.T
1	Aparejo manual a cadena de 3 toneladas	GT/MLT/016/2014
2	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA	DGT/CN/652/02/08
3	Eslinga de nylon doble ojal	DGT/CN/652/18/09
4	Eslinga de nylon sin fin	DGT/CN/652/19/09
5	Cortador Hidráulico de cables	GT/MLT/006/2012
6	Grapa de retención tipo pasante (Bota)	GT/MLT/013/2012
7	Grapa paralela de aluminio	GT/MLT/014/2012
8	Grillete de acero de 120kN	GT/MLT/033/2012
9	Equipos de Soldadura y Corte Oxiacetilenico	GT/MET/06/2011
10	Máquina soldadura eléctrica	GT/MET/029/2013
11	Máquina soldadura eléctrica para todo tipo de electrodo	GT/MET/031/2013
12	Prensa hidráulica de 30 Tn	GT/MET/09/2011
13	Máquina de lavadora de alta presión -Agua fria/caliente	GT/MET/028/2013
14	Cilindro para Gas Acetileno	GT/MET/034/2011
15	Cilindro para Gas Nitrogeno	GT/MET/041/2011
16	Cilindro para Gas Oxigeno	GT/MET/010/2011
17	Eslingas de poliester para 4000kg	GT/MLT/017/2013
18	Varillas preformadas de empalme de conductor OSTRICH 300MCM	GT/MLT/001/2013
19	Conjunto tensor seccionable	GT/MLT/014/2013
20	Aparejo manual a cadena de 6 toneladas	GT/MLT/021/2013
21	Taladro Martillo	GT/MET/021/2013
22	Carrito de inspección de líneas simples	GT/MLT/051/2013

Secretaría General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

UOC - ANDE
FOJA
Nº 210
DCP/DVN

23	Carrito con plataforma para conductores múltiples	GT/MLT/050/2013
24	Horquilla sujetadora de concha	GT/MLT/04/2014
25	Tenaza para aislador	GT/MLT/05/2014
26	Caballete porta bobina	SGT/MLT/014/11
27	Aparejo manual a cinta de 2,5 toneladas	GT/MLT/020/2013
28	Cortador de hebras para cables ACSR	GT/MLT/08/2014
29	Cable de acero galvanizado de extra alta resistencia (EHS) de 7/8"	GT/MLT/06/2014
30	Grillete de acero tipo estribo de 120kN	GT/MLT/02/2014
31	Barrena Hidraulica para suelo	GT/MLT/017/2011
32	Medidor para alturas de cables electricos	GT/DTE/112/14
33	Caudalimetro para tanque de combustible	GT/DTE/111/14
34	Amoladora Eléctrica	GT/MET/040/2013
35	Amoladora Angular 7"	GT/MET/039/2013
36	Taladro Profesional	GT/MET/042/2013

2. Plan de Entregas Bienes

Todos los ítems licitados tendrán un plazo de entrega de hasta **noventa (90) días calendario,** que serán computados a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega: Depósito de ANDE en San Lorenzo **Avda. Eduardo Schaerer y Avda. Eugenio A. Garay, Complejo Laurelty.** Horario de atención: 07:00 a 15:00 horas.

3. Plan de Entrega (Servicios)

No Aplica

4. Planos o Diseños

Conforme lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

DPTO. DE LICITACIONES

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

10 Item (5) 000026

UOC - ANDE FOJA 159 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GT/MLT
	N° 006/2012	Hoja:2

CORTADOR HIDRAULICO DE CABLES

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1.- Fabricante: Cembre Spa.
2.- País de origen: ITALIA
3.- Marca y modelo: Cembre - HT-TC 041
4.- Tipo de aceite: Agrip Arnica H132 o Shell Tellus Oil TX32
5.- Tipo de cuchillas: Acero de gran dureza, tratado a altas temp.
6.- Cuchilla de corte cambiable: Si(X) No( )
7.- Diámetro de corte:
Cables de acero: 20 mm
Cables de aluminio: 40 mm
8.- Cabezal giratorio: Si(X) No( ) Grado de giro: 180°
9.- Apertura del cabezal: Si(X) No( )
10.- Posee válvula de alivio: Si(X) No( )
11.- Dimensiones:
Peso: 5,8 kg
Longitud: 350 mm
Ancho: 140 mm
12.- Plazo de entrega: 90 días.
13.- Se adjunta catalogo ilustrativo: Si(X) No( )
14.- Observaciones: NINGUNA

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Preparado por:	*Aprobado por:*	*Revisión:*	
Ing. Rafael Urunaga	*Ing. Horacio Schupp*		

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Deboud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

11 Item (6) 000046

UOC - ANDE FOJA 153 DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GT/MLT
	N° GT/MLT/013/2012	Hoja:4

GRAPA DE RETENCIÓN TIPO PASANTE (BOTA)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1.- Fabricante: Forjasul Electrik S.A
2.- País de origen: Brasil
3.- Marca: FORJASUL
4.- Tipo: 55121/004
5.- Material de fabricación: Acero Inoxidable
6.- Protección superficial anticorrosivo de los componentes de acero: Zincado en Caliente
7.- Posee perno con cabeza hexagonal, tuerca y pasador tipo chaveta: SI(X) NO( )
8.- Posee pernos tipo "U" con tuerca hexagonal, y arandelas: SI(X) NO( )
9.- Posee barras pisacables: SI(X) NO( ) Cantidad: 1
10.- Diámetro y cantidad de pernos tipo "U": 5/8" W - Cant. 5
11.- Diámetro del perno recto: 3/4" W
12.- Carga de ruptura de la grapa: 133,5 KV
13.- Dimensiones:

A	B	C	D
310	300	35	19

mm

14.- Tiene impreso en relieve la capacidad mecánica: SI(X) NO( )
15.- Tiene impreso en relieve el diámetro admisible de cables: SI(X) NO( )
16.- Se adjunta catalogo ilustrativo: SI(X) NO( )
17.- Observaciones: Ø Min 23 - Max 31

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión:
Ing. Rafael Urunaga	Ing. Horacio Schupp	Ing. Claudelino Espínola O. Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión Gerencia Técnica

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Deboud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

12 Item (32) 000050

VOC - ANDE FOJA 020 DSP/DVN

ANDE	ESPECIFICACION TECNICA GT/DTE/112/14	GT/DTE Página 3 de 3

PLANILLA DE DATOS TECNICOS GARANTIZADOS

1. Fabricante: MEGGER
2. País de origen: USA
3. Denominación: MEDIDOR DE ALTURA DE CABLES
4. Tipo (Modelo): CHM 659600
5. Peso: 0,15 kg
6. Dimensiones: (70 H x 100 W x 205 D) mm
7. Manual del usuario: si
8. Sistema de medida: métrico
9. Mediciones de distancia y espaciamiento: 30°
10. Precisión: < 0,5 % ± 2 dígitos
11. Medición de altura: cable de 25 mm ø → 3 a 15 m // cable de 12 mm ø → 3 a 15 m *
12. Temperatura de utilización y compensación automática de temperatura: 0,2 % por grado en Hgrado.
13. Consumo: 4 mA
14. Autonomía teórica: 50.000 mediciones
15. Tiempo de desconexión automática: Auto power off: 3 minutos
16. Rango de medición: n/e
17. Número de cables: hasta 6 cables
18. Medición de distancias con receptor: no incluye
19. Rango de temperatura de operación: −10 °C a 40 °C
20. Resolución - (Rango < 10 metros): 5 mm
21. Resolución - (Rango > 10 metros): 10 mm
22. Distancia mínima entre conductores: 150 mm

Observaciones: * cable de 25 mm ø → 3 a 12 m;
cable de 25 mm ø → 3 a 12 mts.

Fecha 29/07/14

PREPARADO POR: Ing. Miguel Gill

APROBADO POR: Ing. Victor Brítez

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General
Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

Información sobre el Oferente

Fecha: 14 de octubre de 2014

LPN SBE Nº 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.

1. Nombre o Razón Social del Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
2. Si Se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: No corresponde
3. País donde está constituido o incorporado del Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2007
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Overava Nº 280 c/Avda. Santísima Trinidad.
6. Información de Representante autorizado del Oferente: Nombre: Santiago Abente Saralegui. Dirección: Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad. Número de teléfono y facsímile: 021 611 921. Dirección de correo electrónico: santiagoabente@sas.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: (marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos) (Documentos legales indicados en el Anexo I)

.....
Lic. Federico Abente R.

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

000023

SAS
PARAGUAY S.A.

Declaración jurada

Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Asunción, 14 de octubre de 2014.

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: LPN SBE N° 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.
ID: 270.371

De mi consideración:

La empresa SAS PARAGUAY S.A, con RUC : 80047349-3, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal **Federico Abente Romaschka** con cedula de identidad N° **1.256.362**, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

.....
Lic. Federico Abente R.
Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

(*) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

15

000053

SAS
PARAGUAY S.A.

Asunción, 14 de octubre de 2014.

[redacted]

Señores

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Presente

LPN SBE Nº 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.

ID: 270.371

Plan de Entregas Bienes

Todos los ítems licitados tendrán un plazo de entrega de hasta noventa (90) días calendario, que serán computados a partir de la firma del contrato.

Lugar de entrega: Depósito de ANDE en San Lorenzo Avda. Eduardo Schaerer y Avda. Eugenio A. Garay, Complejo Laurelty. Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.

.....
Lic. Federico Abente R.

Federico Abente Romaschka
Director
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

Overava 280 c/ Stma. Trinidad - Asunción, Paraguay
+595 (21) 611 921
sas@sas.com.py
www.sas.com.py

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/18 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/856/2014
FECHA: 05/11/14
HORA: :
TEL.: 021-6~~11-204~~

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX N° (595 21) 200-513/ 217 2364

DESTINATARIO : SAS PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE-SBE N° 1040/2014 - "Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Para los **ítems 5, 6 y 32** vigente a la fecha de apertura de ofertas 17/10/2014.

2- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

3- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado, deberá ser realizada en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, a partir de la recepción de ésta comunicación, y ser entregada en la Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, Departamento de Licitaciones, Oficina N° 220 - 2° Piso.

Arq. Aurora Teresa Sarubbi

5 NOV. 2014 15:10

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

p/ Secretaría General

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	611921	5 NOV. 15:09	00'47	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

N/Ref.: 183 - 14

Asunción, 06 de noviembre de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
División de Licitaciones y Contratos.
Departamento de Licitaciones.
Atte: Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Presente

Ref: **Respuesta FAX: DCP/DLI/856/2014** 1040
Licitación Pública Nacional SBE N° 1032/2014 –
Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.

De nuestra mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. con el objeto de presentar las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles, con nuestra mayor estima y consideración.-

Muy atentamente

p/a
Santiago Abente Saralegui
Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Departamento Licitaciones	Fecha 07/11/2014
	Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑	Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sría. ☐	
Obs. A su atención	

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI
07 NOV 2014

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Overava 280 c/ Stma. Trinidad - Asunción, Paraguay
+595 (21) 611 921
sas@sas.com.py
www.sas.com.py

Cembre

Cembre S.p.A.
Phone: 030 36921
Telefax: 030 3365760
www.cembre.com sales@cembre.com

Registered at "Registro delle imprese di Brescia"
Tel. Cembre e Vat Code: IT02541190175
Registered at "Registro AEE" N° IT08020000000209
Registered at "Registro Nazionale PILE" N° IT08050P00000707

Messrs:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

14 de octubre de 2014

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

LPN SBE N° 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.

POR CUANTO:

Nosotros **Cembre S.p.A.**, como fabricantes oficiales de **productos Cembre** con fábricas ubicadas en **Italia**; mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A.**, ubicado en Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad, Asunción, Paraguay, a presentar su propia oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: **cortador hidráulico de cables modelo HT-TC041,** y a posteriormente firmar el Contrato en su propio nombre.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **SAS PARAGUAY S.A.**, cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27.3 y 27.5 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:_____

Cembre S.p.A.
Aldo Bottini Bongrani
Director - Sales and Marketing

Nombre: Aldo Bottini
Cargo: Director Comercial y Marketing

Fechado en el día 14 de octubre de 2014

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

TRAMONTINA

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: 14 de octubre de 2014

LPN SBE Nº 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión.

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

POR CUANTO:

Nosotros **Tramontina Eletrik S.A** , como fabricantes oficiales de herrajes para líneas de transmisión y distribución con fábrica ubicada en la **Carretera RSC 470, km 230 Carlos Barbosa / RS - Brasil**; mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A.**, ubicado en Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra Grapa de Anclaje tipo Pistola para cables Ø : (23 - 31) mm, y a posteriormente firmar el Contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que SAS PARAGUAY S.A., cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

Nombre: Leonardo Remus
Cargo: Departamento de Exportación

TRAMONTINA ELETRIK S.A.
Leonardo Remus
CPF 012.441.310-24

Fechado en el día 14 de octubre de 2014.

88 674 080/0001-01
026/0010766
TRAMONTINA ELETRIK S.A.
ROD RSC 470 KM 230
CEP 95185-000
Carlos Barbosa - RS

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

Megger

Autorización del Fabricante

Fecha: 14 de octubre de 2014

LPN SBE Nº 1040/2014 – Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión

A: **Administración Nacional de Electricidad – ANDE**

POR CUANTO:

Nosotros **Megger International** como fabricantes oficiales de **Equipos de Medición** con fábricas ubicadas en **Estados Unidos de América (Dallas y Valley Forge), Inglaterra (Dover) y Suecia (Taby)** mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A., con RUC 80047349-3, sito en Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad** a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra **Instrumentos de medición** y a posteriormente firmar el Contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **SAS PARAGUAY S.A.,** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:_____

Nombre: Roberto Daniel Sartori

Cargo: Gerente Megger para Mercosur

Fechado en el día 13 de Octubre de 2014.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Megger
T (54) [0]3446 460926
C (549) [0]3446 [15]419293
E meggermercosur@gmail.com

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1040/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MAYORES PARA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN, A LAS FIRMAS SAS PARAGUAY S.A. -(ITEMS 5, 6 Y 32), SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. - (ITEMS 12 Y 36), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. - (ITEMS 1, 2, 4, 8, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 34 Y 35), RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - (ITEM 10), INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - INPAGAS S.R.L. - (ITEMS 15 Y 16) E HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. - (ITEMS 23 Y 31).

Asunción, 20 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1040/2014, para Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2930/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270371 de fecha 15 de octubre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas ocho firmas, según Acta N° 139/2014 de fecha 17 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35437 de fecha 16 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas SAS Paraguay S.A. - (Items 5, 6 y 32), Suministros & Montajes S.R.L. - (Items 12 y 36), Ferretería Industrial S.R.L. - (Items 1, 2, 4, 8, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 34 y 35), Record Electric S.A.E.C.A. - (Item 10), Industria Paraguaya de Gases S.R.L. - INPAGAS S.R.L. - (Items 15 y 16) e Hidráulica del Brasil S.A. - (Items 23 y 31), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Items 7, 18, 19, 24, 25, 27, 29 y 30, por no contar con ofertas, Items 9, 14, 22, 28 y 33, por superar sustancialmente los costos estimados y el Item 3, porque la única oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas;

Santiago Abente Saraiegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014 - Pág. 2

ANDE
PRESIDENCIA

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. a), b) y c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1040/2014, para Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión, en las siguientes condiciones:

1.1 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
5	Cortador Hidráulico de cables	Cembre	Italia	Unidad	8	6.225.000	49.800.000
6	Grapa de retención tipo pasante (Bota)	Forjasul	Brasil	Unidad	120	477.000	57.240.000
32	Medidor para alturas de cables eléctricos	Megger	USA	Unidad	2	9.902.620	19.805.240
Total							**126.845.240**

por un monto total de G 126.845.240 (ciento veintiséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014 - Pág. 3

1.2 A Suministros & Montajes S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
12	Prensa hidráulica de 30 Tn	Marcon	Brasil	Unidad	2	3.499.975	6.999.950
36	Taladro Profesional	Bosch	Alemania	Unidad	5	949.990	4.749.950
Total							**11.749.900**

por un monto total de G 11.749.900 (once millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Aparejo manual a cadena de 3 toneladas	Able	China	Unidad	8	1.437.500	11.500.000
2	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA	Rebron/ Dosivac/ Wap	Argentina Brasil	Unidad	1	12.000.000	12.000.000
4	Eslinga de nylon sin fin	Able	China	Unidad	6	391.666	2.349.996
8	Grillete de acero de 120 kN	Able	China	Unidad	100	330.000	33.000.000
11	Máquina soldadura eléctrica para todo tipo de electrodo	Telwin	Italia	Unidad	1	4.200.000	4.200.000
13	Máquina de lavadora de alta presión – Agua fría/caliente	Karcher	Alemania	Unidad	3	17.000.000	51.000.000
17	Eslinga de poliester para 4000 kg	Able	China	Unidad	3	2.700.000	8.100.000
20	Aparejo manual a cadena de 6 toneladas	Able	China	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
21	Taladro martíllo	DeWalt	USA	Unidad	2	4.000.000	8.000.000
26	Caballete porta bobina	Tranluz	España	Unidad	2	36.000.000	72.000.000
34	Amoladora Eléctrica	Makita	Brasil	Unidad	3	900.000	2.700.000
35	Amoladora Angular 7"	Makita	Brasil	Unidad	3	800.000	2.400.000
Total							**209.249.996**

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaria General

por un monto total de G 209.249.996 (doscientos nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Record Electric S.A.E.C.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
10	Máquina soldadura eléctrica	Helvi	Italia	Unidad	2	2.379.250	4.758.500

por un monto total de G 4.758.500 (cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Industria Paraguaya de Gases S.R.L. – (INPAGAS S.R.L.):

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
15	Cilindro para Gas Nitrógeno	Cilbras	Brasil	Unidad	8	2.293.500	18.348.000
16	Cilindro para Gas Oxígeno	Cilbras	Brasil	Unidad	8	2.277.000	18.216.000
Total							**36.564.000**

por un monto total de G 36.564.000 (treinta y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

1.6 A Hidráulica del Brasil S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
23	Carrito con plataforma para conductores múltiples	Argano	España	Unidad	2	57.000.000	114.000.000
31	Barrena Hidráulica para suelo	Palfinger	Austria	Unidad	2	72.000.000	144.000.000
Total							**258.000.000**

por un monto total de G 258.000.000 (doscientos cincuenta y ocho millones de guaraníes), IVA incluido.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014 - Pág. 5

2. Declarar Desiertos los Items 7, 18, 19, 24, 25, 27, 29 y 30, por no contar con ofertas, Items 9, 14, 22, 28 y 33, por superar sustancialmente los costos estimados y el Item 3, porque la única oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 876/2014

Asunción, 24 de noviembre de 2014

Señores
SAS PARAGUAY S.A.
Overava N° 280 c/ Stma. Trinidad
Teléfono: 611-921
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 17 de octubre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE-SBE N° 1040/2014 "Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3108/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A SAS PARAGUAY S.A.: ÍTEMS 5, 6 Y 32
- A SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.: ÍTEMS 12 Y 36
- A FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.: ÍTEMS 1, 2, 4, 8, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 34 Y 35
- A RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A: ÍTEM 10.
- A INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.- INPAGAS S.R.L.: ÍTEMS 15 Y 16
- A HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.: ÍTEMS 23 Y 31

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SU LUGU : LICITACIONES - HNDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SAS IMP.Y REP.	25 NOV. 07:52	00'44	TRANS.	01	OK

Confirmada

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

p/ Secretaría General